

- Insecticidas.
- Instrumentos para análisis físicos y químicos.
- Ladrillos y tejas.
- Lámparas y tubos de incandescencia.
- Madera sin elaborar.
- Máquinas de cocer.
- Marcos y molduras para puertas y ventanas.
- Material de construcción.
- Material eléctrico.
- Material sanitario (bañeras, duchas, lavabos, fregaderos).
- Materias para la fabricación del papel.
- Materias plásticas sin elaborar.
- Metales diversos, fundición y sus manufacturas.
- Minerales, tierras y piedras.
- Motores marinos y sus repuestos.
- Pielas secas, curtidas sin elaborar, frescas.
- Pinturas y barnices.
- Preparados para lavar.
- Productos de limpieza.
- Productos químicos orgánicos e inorgánicos.
- Puertas, ventanas y persianas (madera, plástico, metal).
- Raticidas.
- Tableros de madera.
- Tamices, cedazos y cribas.
- Tejidos impregnados para revestimento.
- Tela asfáltica.
- Tinta de imprenta.
- Tubos.
- Vehículos y material para vías férreas.
- Velas y cirios.
- Vidrios planos.
- Yeso, cal y cemento.